

ACUERDO N° 378.- En la Ciudad de San Luis a QUINCE días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: **HACER SABER** a las dependencias judiciales de la Provincia y a las Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de todo el país que el Superior Tribunal de Justicia tiene su domicilio legal en el Edificio “**Palacio de Justicia**” sito en calle **9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis (Pcia. de San Luis).**-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.